Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

Facultad Cs. Exactas - U.N.Sa.
Folio N° 043
Mesa de Entradas

Salta, 23 de febrero de 2006

Expedientes Nros. 8.476/05 Cuerpos I y II – 8.196/04

Res. D. Nº 019/06

VISTO:

Las Resoluciones C.D. Nº 341/05, modificada por la Res. D. Nº 003/06, y la C.D. Nº 390/05, mediante la cual se designa a los Coordinadores e Instructores respectivamente, para colaborar con el curso de apoyo de Matemática, para el ingreso 2.006;

CONSIDERANDO:

Que oportunamente el Consejo Directivo dispuso encuadrar las designaciones de los docentes en el Art. 3º de la Res. C.S. Nº 057/00;

Que el Ing. Mario Alejandro Tovi, según lo manifestado por la Prof. Liliana E. Valdéz, no asumió las tareas para las que fuera designado;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Dejar sin efecto las Resoluciones C.D. Nº 341/05, modificada por D-003/06 y la C.D. Nº 390/05 por los motivos expresados en el exordio.

ARTÍCULO 2º: Tener por designados, a partir del 01/02/06 y por el término de (4) cuatro meses, para realizar actividades en el Ciclo de Introducción a los Estudios Universitarios del Área de Matemática, como PROFESOR ADJUNTO – DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA, a los siguientes docentes:

- Ing. TIRADO de ARIS, Gilda G.	D.N.I. Nº 5.973.049
- Prof. VALDÉZ de ZAPATA, Liliana	D.N.I. Nº 11.082.000
- Ing. PUGA, Carlos Eugenio	D.N.I. Nº 8.171.082

ARTÍCULO 3º: Tener por designados, a partir del 01/02/06 y por término de (2) dos meses, como JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS- DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA, para realizar actividades en el Ciclo de Introducción a los Estudios Universitarios del Área de Matemática, a los siguientes docentes:

///...

Res. D. Nº 019/06

- Prof. SÁNGARI, Antonio Noé	D.N.I. Nº 16.334.294
- Ing. PAREJA, Silvia	D.N.I. Nº 13.845.106
- Prof. POJASI, Julio César	D.N.I. Nº 17.355.928
- Prof. MÉNDEZ, Nilda Graciela	D.N.I. Nº 17.355.621
- Lic. LAZARTE, Enrique Ángel	D.N.I. Nº 16.756.128
- GALLEGOS, Javier Eduardo	D.N.I. Nº 27.439.675
- CASTILLO, Oscar Ramiro	D.N.I. Nº 23.935.802

ARTÍCULO 4º: Imputar el gasto que demande la cobertura de estos cargos, en la partida de gastos de personal.

ARTÍCULO 5º: Hágase saber a los interesados, al Dpto. de Matemática y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, ARCHÍVESE.-

cn

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA - Facultad Cs. Exactas -

Prof. MARIA ELENA HIGA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas